



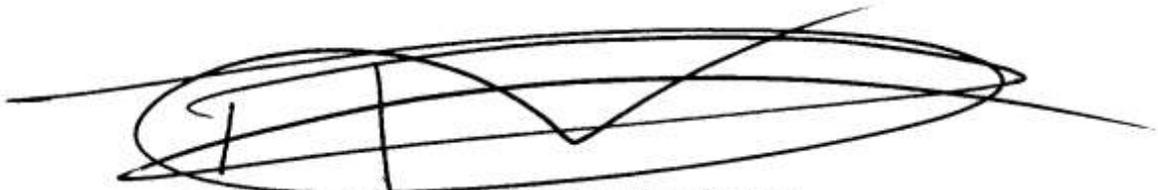
JUZGADO CIVIL-LABORAL CIRCUITO
SEVILLA VALLE DEL CAUCA

Sevilla Valle, mayo diez (10) de dos mil veintidós (2022)

Auto	No .248
Radicado	2020-00022-00
Proceso	Acción de Tutela
Accionante	LUZ MARIELA VALENCIA ARBELAEZ
Accionado	UNIDAD DE ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VICTIMAS
Objeto de decisión	ARCHIVO

El día 03 de mayo de 2022, se recibe expediente físico correspondiente a la Acción de Tutela de la referencia, procedente de la Corte Constitucional, y la cual fue EXCLUIDA DE REVISIÓN por dicha Corporación, el Despacho procede a ORDENAR el ARCHIVO del expediente, que consta un (1) cuadernos, con 40 folios, previa anotación y cancelación de la radicación en el libro respectivo.

NOTIFÍQUESE y CUMPLASE



DANIEL ESTEBAN VILLA PEREZ
JUEZ

En la fecha: **11 de mayo de 2022**, se notifica el presente auto por **ESTADO No065** fijado a las 8 a.m.



JOSE ARMANDO CORTES GIRALDO
SECRETARIO

Daniel Esteban Villa Perez
Juez
Juzgado De Circuito

Carrera 47 No. 48-44/48 Piso 2. Tel. 2196130 - 3166998077
E-mail j01ccsevilla@cendoj.ramajudicial.gov.co

Sevilla Valle



JUZGADO CIVIL-LABORAL CIRCUITO
SEVILLA VALLE DEL CAUCA
Civil 001 Laboral
Sevilla - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

6b6d364a2f190af0862ea8ebd614506aa0044fc337ac049db33ca419c8bc4500

Documento generado en 11/05/2022 10:54:19 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>